

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°019
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 09 de junio del 2025

Hora: 09:42 Horas

Lugar: Sala de Concejo Tercer Piso

PRESIDENTE: Sebastián Álvarez Ramírez

ASISTEN: Sra. Verónica Castillo Ojeda, Sr. Claudio Cortez Guarda, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Emilio Ulloa Barra y Sra. Marina Matus Álvarez.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff.

Administrador (s) Municipal: Sr. Alexis Figueroa Yañez

TABLA:

- Correspondencia:
- Modificación Presupuestaria N°20 y N°21 DAF
- Modificación Presupuestaria N°10 y N°11 DAEM
- Of. N°118 DAEM (Subvenciones).
- Memorándum N°77 de Dideco
- Memorándum N°102 de Daoma
- Exposición Departamento de Salud Municipal
- Ordinario N°308, 309 y 310 SECPLAC
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Sebastián Álvarez Ramírez y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°019 del 09 de junio del 2025.

➤ Modificación Presupuestaria N°21DAF

Aumentan las siguientes cuentas de Ingresos:

03.03 PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL: Por un monto de \$160.000.000 por mayores ingresos en contribuciones

08.03 PARTICIPACION EN EL FONDO COMUN MUNICIPAL: Por un aumento de \$40.000.000 por mayores ingresos fondo común municipal.

Aumentan las siguientes cuentas de gastos:

• 24.03 A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: por un monto de \$200.000.000, para suplementar el traspaso de Educación para realizar ajuste Saldo inicial de caja por un monto de \$72.004.000, suplementar las cuentas deficitarias al primer semestre de Remuneraciones reguladas por el código del trabajo, las raciones alimenticias y repuestos de vehículos

Srta. Marcia Ortega, Departamento de Administración y Finanzas (S): realiza explicación de la modificación.



Sr. Julio Inzunza San Martín: Realizamos reunión de trabajo el día viernes para ver estas modificaciones.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Buenos días, Apruebo.

Sr. Claudio Cortes Guarda: Buenos días, habiendo participado de la reunión de trabajo Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Buenos días, Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Buenos días, Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Buenos días, Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°20 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

➤ Modificación Presupuestaria N°21 DAF

Aumentan las siguientes cuentas de gastos

- 21.04 PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS: por un monto de \$500.000, para contralación de monitores Mes de la niñez, según Memorándum N°76 de DIDEKO
- 22.01 PARA PERSONAS: por un monto de \$1.000.000 para la compra de insumos diferentes actividades mes de la niñez según Memorándum N°76 de DIDEKO
- 22.02 TEXTILES, VESTUARIOS Y PRENDAS DIVERSAS: por un monto de \$200.000 para la compra de Kit de competencia (polera, gorro y mochila) mes de la niñez, según Memorándum N°76 de DIDEKO
- 22.04 MATERIALES Y UTILES DIVERSOS: por un monto de \$300.000 para adquirir materiales diferentes actividades mes de la niñez según Memorándum N°76 de DIDEKO.
- 22.08 SERVICIOS GENERALES: por un monto de \$2.500.000 para realizar show mes de la niñez según Memorándum N°76 de DIDEKO
- 22.09 ARRIENDOS: por un monto de \$700.000 para arriendo e juegos inflables mes del dia de la niñez según Memorándum N°76 de DIDEKO
- PREMIOS Y OTROS: por un monto de \$800.000 para adquirir medallas y premios diferentes actividades mes de la niñez según Memorándum N°76 de DIDEKO

Disminuyen las siguientes cuentas de gastos

- 22.08 SERVICIOS GENERALES: por un monto de \$6.000.000, que rebaja monto ahorrado en la actividad de la cuenta pública
Se adjunta Memorándum N°76 de Dideco

Srta. Marcia Ortega, Departamento de Administración y Finanzas (S): realiza explicación de la modificación.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortes Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°21 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



➤ Modificación Presupuestaria N°10 DAEM

Objetivo:

Redistribuir fondos relativos a la subvención SEP, en concordancia con la normativa pertinente y con los lineamientos estratégicos de cada PME de los establecimientos educacionales respectivamente.

Estas modificaciones tienen por objeto dar respuesta y solución a las necesidades que presentan los distintos establecimientos educacionales mediante oficios de solicitud emitidos por sus directores.

La documentación de solicitud efectuada por los establecimientos educacionales que incorpora esta modificación presupuestaria se encuentra adjunta con los antecedentes contables y de oficios con su respectiva argumentación.

Sra. Romina Bellemo, Directora Finanzas DAEM: realiza explicación Modf.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortes Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Habiendo participado el viernes en reunión de trabajo, Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: me abstengo por tener a mis hijas en los colegios que se mencionan.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON 6 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10 DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. CONCEJALA MARINA MATUS SE ABSTIENE.

➤ Modificación Presupuestaria N°11 DAEM

Fecha: 02 de Junio de 2025

Solicitante: Departamento de Educación, Municipalidad de Pucón

Objetivo: solicitar un aporte extraordinario a la Municipalidad de Pucón por un total de \$200.000.000, para cubrir necesidades de caja del mes de mayo en los siguientes ítems:

- Pago de cotizaciones previsionales, descuentos voluntarios e impuesto único de segunda categoría.
- Suministro de raciones alimenticias para estudiantes de nivel prebásico de las Escuelas Villa San Pedro y Palguín.
- Compra de repuestos para vehículos de transporte escolar.
- Ajuste saldo inicial de caja de acuerdo con lo requerido por Contraloría General de la República.

Detalle de Modificación Presupuestaria

1. Aumento de Ingresos

Código	Glosa	Presupuesto (M\$)			
		Inicial	Vigente	Modif. Pptaria	Total
115-05-03-101-000	De la municipalidad a Servicios Traspasados	430.352	828.729	200.000	1.065

Total aumento de ingresos M\$200.000

2. Disminución de Ingresos

115-15-000-000	Saldo inicial de caja	6.030	708.875	72.004	838.871
----------------	-----------------------	-------	---------	--------	---------

Total disminución de ingresos M\$72.004

3. Aumento de Gastos

215-21-03-000-000	Personal Código del Trabajo	2.061.537	2.301.329	65.000	2.366.329
215-22-01-001-000	Para Personas DEM	10.000	10.000	47.996	57.996
215-22-04-011-000	Repuestos y accesorios mant. y Rep. de vehículos	8.000	17.481	35.000	52.481

Total aumento de gastos M\$127.996

Sra. Romina Bellemo, Directora Finanzas DAEM: realiza explicación Modf.

Sra. Marina Matus Álvarez: Vimos esto el viernes, pero comentarle que hay algo que me inquieta, el primero el que hable de la semana pasada el colegio palguín y villa san pedro, al no estar reconocido la prebásica, no recibimos subvención y nosotros debemos inyectar



esos recursos, ver eso, oficio una solicitud para saber qué pasa con las licencias de mas de 180 días, hay docentes que están solicitando el retiro y llevan dos años y medio con licencia, sugiere que se lleve a comisión de educación y se pueda evaluar, sabiendo que estamos a la espera de la resolución de Fonasa e Isapre.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: hay que analizalo, es un financiamiento que pone directamente el Municipio, avanzar en ese punto es clave, para darle el reconocimiento de la subvención que requiere el Municipio de acuerdo a la situación que estamos viviendo en Educación, importante a considerar.

Sra. Marina Matus Álvarez: estoy de acuerdo que se inyecten los recursos a nuestros niños, pero hay puntos que subsanar y acaba de agregar para considerar. Yo quiero llegar a comisión el tema de licencias tan extensas.

Sr. Armin Avilés Arias: referente a la prebásica, mas de 10 años que estoy tratando el tema y no se ha dado solución, hay que entrar de lleno a esto.

Sr. Julio Inzunza San Martín: en la actualidad se está trabajando en Villa San Pedro en poder habilitar, la Junji está inyectando los recursos, hubo un llamado de licitación, estas semanas debieran comenzar a realizar los trabajos en Villa San Pedro, con el objetivo de cumplir con las exigencias y encaminarse a ser reconocidos, es un avance, que siento y veo se esta abordando.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortes Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10 DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

➤ Of. N°118 DAEM (Subvenciones).

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente oficio vengo solicitar a usted realizar por favor, cambio presupuestario, para poder dar curso al pago de anticipo de subvención Ley 20.159.

El monto total a pagar a funcionario es de \$111.324.761, que se detalla a continuación:

Nombre funcionario	RUT	Monto a pagar
Digna del Carmen Salamanca Veloso	9.309.099-3	34.826.748 CLP
Marcela Sanhueza Bustos	6.765.806-K	76.498.023 CLP

De esta forma, y con los antecedentes respectivos, se formaliza la solicitud de gestionar internamente la modificación presupuestaria.

Sra. Romina Bellemo, Directora Finanzas DAEM: realiza explicación OF.

Sra. Marina Matus Álvarez: a esta modificación me refería respecto tuviéramos un poco de cuidado y cautela con respecto a las solicitudes al retiro, si preceden de licencias médicas por tanto tiempo, esto estaba solicitando que se llevara a reunión de comisión, en oficio solicite que se pedí a Compín estas licencias tan extensas.



Funcionario de DAEM: esta fuera de nuestras manos, ya que es resorte del Compín.

Sra. Marina Matus Álvarez: pediría que se viera en reunión de comisión este tema.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortes Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: entendiendo el beneficio que va a traer al departamento, Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: siendo consecuente con lo que me han expresado los profesores docentes de Educación que piden claridad y transparencias en los procesos, rechazo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON 6 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA OFICIO N°118 DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA PAGO ANTECIPADO DE SUBVENCIÓN LEY 20.159. RECHAZA LA CONCEJALA MARINA MATUS, SEGÚN ARGUMENTOS MENCIONADOS.

➤ Memorándum N°77 de Dideco

Junto con saludar y mediante el presente, tengo a bien exponer y a solicitar lo que a continuación se detalla:

De acuerdo a evaluación social e informe técnico realizado por profesional Asistente Social del Departamento de Desarrollo Social, correspondiente a la solicitud de apoyo económico de parte de la sra. Margarita Brito Ramírez, cedula nacional de identidad N°14.472.217-5, para la adquisición de una silla de ruedas eléctrica, para su hijo David de 11 años de edad, quien presenta un diagnóstico de distrofia muscular de Duchenne. La situación socioeconómica de la familia ha sido evaluada por profesionales del departamento social, constatándose que carecen de ingresos suficientes, que no disponen de redes de apoyo sólidas y que viven en condiciones de precariedad.

Por lo anterior, se solicita al sr Alcalde y el Honorable Consejo Municipal, aprobación de los recursos para la entrega de ayuda social, consistente en un aporte económico por un monto de \$800.000.- (ochocientos mil pesos), para la adquisición de la silla de ruedas ,lo anterior de acuerdo al marco regulatorio vigente establecido en el Reglamento Municipal para la asignación de entregas de prestaciones y Ayudas Sociales evaluadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario y a la disponibilidad presupuestaria del municipio. Cabe señalar que el expediente del caso Social se encuentra resguardado por la profesional del departamento de desarrollo Social, en concordancia a los principios de confidencialidad.

A ,

Sr. Gustavo Sandoval, Director Dideco: realiza explicación del Memo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: nadie se podría oponer a esto, estos casos me llegan bastante, podríamos evaluar tantos casos que existen como Municipio para tratar ayudar a mas personas.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortes Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: decirle a la señora Margarita Brito que no está sola/hay toda una comunidad educativa atrás, es una empatía hacia el sufrimiento de una madre, agradezco la gestión de Dideco, Apruebo.



Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBA MEMORANDUM N°77 DE DIDEKO, PARA APOYO ECONOMICO DE \$800.000, A LA SRA MARGARITA BRITO RAMÍREZ.

➤ Memorándum N°102 de Daoma

Junto con saludar, por medio del presente, envío a ustedes el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático de la comuna de Pucón (PACCC), elaborado de conformidad en lo dispuesto en la Ley N°21.455 Marco de Cambio Climático (Artículo N°12). Se adjunta documento en formato digital, para su revisión y favorable votación.

Cabe destacar que, quienes deben validar el PACCC de la comuna de Pucón, mediante acto administrativo (Decreto de aprobación), es el Honorable Concejo Municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente a ustedes,

Sra. Evelyn Silva, Directora Daoma: Realiza explicación del Memo.

Sr. Armin Avilés Arias: Es bueno, pero tenemos cosas en contra, nos suben la electricidad, vez de incentivar esto, hay que ser claro, no tenemos ayuda, no podemos hacerlo, como esta el precio de la electricidad, vez de ayudar a descontaminar, está haciendo a no respetarla.

Sr. Emilio Ulloa Barra: lo analizamos, lo vimos en comisión de medio ambiente, un plan que me llena de orgullo, dentro del informe de la consultora, solo felicitaciones para la comuna, Pucón fue trabajando anticipadamente en lo que se estaba evaluando, eso se debe al trabajo del departamento.

Sr. Julio Inzunza San Martín: después de haber conocido este plan, mis comentarios son absolutamente positivos y agradecer al equipo de Daoma, por el trabajo desarrollado, a la consulta ciudadana que también está en esto, para tener los insumos y tener opinión y sacar adelante y cada una de las medidas que se están plasmando en este plan. Esta comuna está dentro del plazo, hay un interés de hacer las cosas. Debemos seguir potenciando el bosque nativo, reforestar y que toda la comunidad puconina sea unánime en decir no a plantaciones exóticas en la comuna. Los humedales debemos cuidarlo, protegerlos también, tenemos que seguir trabajando para conservar aquello.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: felicitaciones al equipo por el trabajo realizado, además se está trabajando en la ordenanza de humedales.

Sr. Claudio Cortes Guarda: agradecer el trabajo, se viene trabajando del 2024, no es algo que se presente apresurado, se está cumpliendo con lo que establece la ley.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortes Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORÁNDUM N°102 DE DAOMA, PLAN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA COMUNA DE PUCÓN (PACCC).

➤ Exposición Departamento de Salud Municipal



Sra. Odette Castillo, Directora de SALUD: realiza exposición acreditación y calidad 2025, departamento de Salud.

Sra. Katherine Flores, Jefa de calidad DSM: explica la importancia e interés del proceso de calidad...

Sra. Marina Matus Álvarez: hablas sobre la atención de los usuarios, para que le quede claro a todos nuestros vecinos es para todos los procesos, de compra, contratación, farmacia, proceso atención cliente, desechos de insumos, es a todos. La acreditación busca que un ente externo certifique o acredite que están cumpliendo lo que dicen los estándares de la ISO 9001, es un proceso bueno, nos sirve mucho, si logramos la acreditación de los 3 años sin tantas observaciones estamos cumpliendo lo que dice la ley y estándares.

Sr. Julio Inzunza San Martín: agradecer la presentación, ¿tiene indicadores, entrevista personal, otra estrategia o proceso de recurso humano?, públicos.

Sra. Katherine Flores, Jefa de calidad DSM: Ese ítem de recurso humano no.

Sra. Marina Matus Álvarez: misión y visión cual es.

Sra. Katherine Flores, Jefa de calidad DSM: fue la primera parte, vemos la misión lo que hacemos y visión lo que queremos hacer.

Sra. Marina Matus Álvarez: me parece excelente presentación, es lo que he pedido tener nuestros procesos estandarizados, es una buena iniciativa a copiar y seguir.

Sr. Armin Avilés Arias: parecía a una auditoría esto, va diciendo lo que esta bien y mal, ¿luego de la acreditación el Gobierno inyecta más recursos? La presentación super clara.

Sra. Katherine Flores, Jefa de calidad DSM: no, no inyectan más recursos.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: esto era una presentación al concejo, así que sigamos con la tabla.

➤ Ordinario N°308 SECPLAC

Junto con saludar cordialmente, expongo y solicito a Uds. Lo siguiente:

1. Por medio de la presente, solicito al Honorable Concejo Municipal la aprobación para iniciar el trámite de Informe de Factibilidad para Construcciones Ajenas a la Agricultura en Área Rural (IFC), conforme al artículo 55º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Este informe es requisito indispensable para autorizar la construcción o ampliación de un establecimiento de salud en zona rural, permitiendo así mejorar el acceso a servicios médicos para la comunidad.
2. El IFC se tramita ante el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). Este informe es un requisito previo para obtener el permiso de construcción de la Dirección de Obras Municipales (DOM) cuando se desea edificar en zonas rurales para fines no agrícolas, como establecimientos de salud.
3. De acuerdo a lo expuesto en los puntos anteriores, solicito la autorización para proceder con el IFC asociado a los siguientes establecimientos:
 - 3.1 CECOSP Caburgua, ROL 133-649: Se proyecta la ampliación del establecimiento mediante la incorporación de tres box clínicos multipropósito, con el objetivo de mejorar la capacidad de atención y diversificar los servicios ofrecidos a la comunidad.
 - 3.2 PSR Palguin, ROL 108-11: Actualmente en proceso de postulación para su construcción, a través de fondos sectoriales, con el propósito de establecer un nuevo centro de salud que atienda las necesidades de la población local (el ROL definitivo será asignado una vez se apruebe la subdivisión en trámite).
 - 3.3 PSR Quellue, ROL 120-90: Se planifica una remodelación integral del establecimiento, financiada conjuntamente mediante el Programa de Mejoramiento de Infraestructura (PMI) 2025 y aportes del Municipio y el Departamento de Salud Municipal (DSM), buscando modernizar las instalaciones y optimizar la atención a los usuarios.
 - 3.4 PSR San Pedro, ROL 136-83: Se proyecta una ampliación que incluirá la construcción de un box dental y un box clínico multipropósito, con el fin de ampliar la oferta de servicios y mejorar la cobertura de salud en la zona.
 - 3.5 PSR Paillaco, ROL 132-18: Se proyecta un mantenimiento a la infraestructura existente.

Por lo anterior, solicito autorización para llevar a cabo los IFC mencionados.

Sin otro particular y a la espera de una favorable acogida a lo solicitado, le despidé atentamente,

Sr. José Luis Styl, SECPLAC: realiza explicación del Ord.



Sr. Julio Inzunza San Martín: en algún minuto hay una certificación de calidad posta rurales, es parte de, es básico, por otro lado, va en sintonía con la dirección de obra y la ley contempla, para construcciones agrícolas tienen que hacer su cambio de uso de suelo, me parece una buena iniciativa que empecemos a mejorar los procedimientos, de ajustarnos a la ley y ordenanza.

Sr. Emilio Ulloa Barra: quiero comentar lo importante de esto, para acercar la salud a los vecinos, ser muy claro y agradecer el trabajo que esta llevando adelante la Secplac, un trabajo serio y eficaz, contengo y felicitar al equipo, que tenga un buen avance.

Sr. Claudio Cortes Guarda: me alegra mucho que vamos a trabajar en el mundo rural, en los centros médicos rurales, este concejal el año pasado levanto un requerimiento de esto, y ahora ya se está mejorando, este es un trabajo que va a llegar a buen puerto.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: reiterar el agradecimiento el compromiso de Secplac, por estos proyectos que se van desarrollando.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortes Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBA ORDINARIO N°308 DE SECPLAC, PARA TRAMITE DE INFORME DE FACTIBILIDAD, PARA CONSTRUCCION O AMPLIACIÓN DE UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD ZONA RURAL, PERMITIENDO ASI MEJORAR EL ACCESO A SERVICIOS MEDICOS PARA LA COMUNA. CECOSF CABURGUA ROL 133-649, PSR PALGUIN ROL 108-11, PSR QUELHUE ROL 120-90, PSR SAN PEDRO ROL 136-83, PSR PAILLACO ROL 132-18.

➤ Ordinario 309 SECPLAC

Junto con saludar y por medio del presente vengo a solicitar a Ud. y al Honorable Concejo, acuerdo municipal para aprobar el monto de inversión de la siguiente iniciativa postulada al fondo FRII del Gobierno Regional de la Araucanía:

Proyecto	Código BIP	Monto
Reposición Puente Cárdenas Sector Carhuelico, Comuna de Pucón	40054260-0	M\$150.000.-

Se informa además, que en Sesión Ordinaria N°12 de fecha 07 de abril de 2025, se aprobó por el H. Concejo Municipal, la priorización de la iniciativa y los respectivos costos de operación y mantención, quedando pendiente en dicha oportunidad la aprobación del monto total de inversión, lo cual es requerido según Instructivo FRII 2025 del Gore.

Sr. José Luis Styl, SECPLAC: realiza explicación del Ord.

Sra. Marina Matus Álvarez: hace cuanto no se postulaba a este fondo.

Sr. José Luis Styl, SECPLAC: es una cuota que llega a las municipalidades de 300 millones, esto es de arrastre.



Sr. Julio Inzunza San Martín: agradecer, mas que analizar de cuando hasta cuando, agradecer este proyecto, un proyecto que tengo la seguridad que va hacer ejecutado de buena manera, un puente de buena calidad, saludar a la junta de vecinos de Carhuello, decirles que hay respuesta, en diciembre en enero tuvimos una reunión con ellos, tenían varias cosas, entre esas el agua potable, ya le dimos solución, ahora la reposición del puente, es bueno para el desarrollo de la zona. Muy contento con esta noticia de avanzar en el desarrollo de la comuna.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortes Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°309 SECPLAC, PARA REPOSICIÓN PUENTE CÁRDENAS SECTOR CARHUELLO, COMUNA DE PUCÓN, MONTO M\$150.000 A TRAVÉS DE FRIL.

➤ Ordinario 310 SECPLAC

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad que se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION PÚBLICA	OFERENTE	MONTO Y PLAZO
CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA CAMIONES, COMUNA DE PUCÓN ID 2387-39-LE25	CECOR S.A RUT 76.010.151-6	HASTA 1.000 UTM POR 1 AÑO NO RENOVABLE (SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA)

Sr. José Luis Styl, SECPLAC: realiza explicación del Ord.

Sr. Julio Inzunza San Martín: esta empresa que se adjudica, entiendo el contexto de esta licitación que tiene que ver con llevar estos vehículos a un servicio técnico más especializado, me parece bien la mantención de calidad hace la diferencia.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortes Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°310 SECPLAC, CONSTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA CAMIONES, OFERENTE CECOR S.A, MONTO HASTA 1.000 UTM POR 1 AÑO NO RENOVABLE (SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA).

➤ Mensaje Sr. Alcalde

- Sumarios deben ser secreto hasta la formulación de cargos, por ese motivo la actual administración no puede entregar los datos de las personas que están en sumarios interno, debemos resguardar esto al termino del proceso.

Sr. Walter Carter, Director Control: cuando se esta en un proceso de sumario pasa hacer secreto hasta que termine el sumario, los plazos son 20 días hábiles, por los temas de contraloría se demorara un poco más...

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: estamos guiándonos por la ley, no es por un tema que no queremos compartir la información, una vez finalizado los cargos será información pública. Podríamos invitar a jurídico que explique los procesos.

Sra. Marina Matus Álvarez: para algunos en la comunidad resultaría interesante conocer el resultado, pero lo atribuyo mas al mormo, mientras no tengamos definido la sanción de que sirve el listado, es complacer el mormo, ansiedad de la gente, si no tenemos la sanción que es lo relevante. Espero que este proceso sea lo mas cuidadoso y reservado de acuerdo a lo que estipula la ley.

Sr. Emilio Ulloa Barra: concuerdo con la palabra de mi colega, hay que respetar el debido proceso, serán los fiscales que conocerán los casos, a mi tampoco me interesa tener ese tipo de información, no tenemos injerencia en esto.

- **Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** tema convivencia escolar, un tema critico donde la Municipalidad de Pucón junto a Educación Municipal no están exento de alguna situación que entendemos de riesgo para la comunidad, hace un tiempo hacia la fecha se le ha pedido a la directora de Educación, que pueda establecer un trabajo junto a todos los establecimientos Municipal para una mejor convivencia escolar, también fue solicitado por ustedes, pediré a Katty Rodríguez que pueda pasar para realizar presentación.

Carolina Urrutia encargada de convivencia escolar realiza Presentación de Convivencia escolar en colegios Municipales.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: felicitarlas por el trabajo y coordinación de los equipos, para poder mitigar, las situaciones que se han vivido desde el iniciando del año escolar, esperando una vez implementado este plan de acción que se debe continuar reforzando los trabajos al interior de los propios establecimientos convivencia escolar, esto pueda ir mejorando un mejor ambiente. mencionar al honorable concejo que tuvimos el jueves de la semana pasada una reunión del concejo seguridad pública, donde se abordó este tema, con todas las autoridades respectivas, queremos retirar la importancia del concejo de seguridad Pública comuna, el programa Lazo se hizo la solicitud, si nos pueden ayudar hacer el seguimiento.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: efectivamente he estado apoyando desde afuera con oficios para la señora Carolina, quisiera pedir alcalde que nos haga la invitación formal cuando tenga concejo de Seguridad Pública, Armin me dice que no vino a la reunión, en esa esta Armin y Marina Matus, ellos deberían estar, pero me gustaría participar en esto, debería ser la invitación para todos los concejales. Hay que prestar la ayuda general con seguridad ciudadana.

Sr. Emilio Ulloa Barra: mencionar que venimos trabajando con la directora en una comisión especial de Educación, el departamento necesita apoyo, en la reunión se presentaron esos requerimientos, se creó un compromiso, hacer un llamado a la mesa en aportar en el trabajo que se está realizando, un trabajo serio, eficiente, pero saber en que van esos requerimientos, mirando la tabla pensé que iban a ingresar en esta sesión.

Sra. Marina Matus Álvarez: agradecer las ganas que tiene el departamento de educación de trabajar con los niños, más de prevenir, usaría reducir, el problema esta y ay existe, tenemos violencia en los colegios. Me gustaría que fuera revisado el protocolo en todos los colegios de como nosotros hacemos la distinción entre un juego y un golpe, ahí no hay



claridad, se está usando como justificación el juego, pero es una agresión, he pedido que se trabaje y estudie para pirámide del Beard. pediría que se revise los protocolos, no están siendo bien implementados o estamos desactualizado con los protocolos. Me gustaría ver la estadística de los talleres que se mencionan, si están cumpliendo con el calendario, me gustaría también los derechos de los niños sean conocido por el abogado y encargado de recursos humanos de Educación. Felicitarlas hay un excelente trabajo, hay algunos detalles, pero felicitarlas.

Sr. Claudio Cortes Guarda: agradecer, participamos de la reunión donde se levantaron algunas ideas, y claramente va en beneficio de los niños. Solicite en un oficio hacia la violencia, las instalaciones de pórticos en colegios y centros de salud, es algo que debemos estudiar, proponer esta idea y llevarlo a cabo si es factible.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: se agradece su requerimiento y propuesta, esto también está a la espera de una jurisprudencia, dado la situación que ocurrió en Temuco, hay que esperar lo que se resuelva y veremos, la prevención es el mejor camino.

Se agradece al equipo de Educación por la presentación, cuando haya cifras realizar presentaciones cada dos meses, para ver como vamos.

A las 15ph realizaremos la presentación de equipos tecnológicos para el departamento de riesgo y Desastre.

Sr. Alfredo Bascur realiza presentación respecto aplicación logo tipo Municipalidad de Pucón, imagen gráfica. Bandera institucional de Pucón.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: se elaboró un trabajo serio del ordenamiento de la imagen gráfica de la municipalidad, había un marco teórico referencial, se procedió, en el fondo no se ha cambiado nada solo compuesto el logotipo.

Sra. Marina Matus Álvarez: le elevo el nivel del debate en redes sociales, excelente clase de historia y marketing, gracias por elevar el nivel, Google que es gratuita el IA no tenía ese dato duro de 1976, le agradezco mucho.

Sr. Emilio Ulloa Barra: don Alfredo agradecer su presentación, tanto publicitaria como historia, el objetivo de las banderas es lo que dice, la costumbre no constituye derechos en materia jurídica, hay costumbres que si se raigan, no porque este establecido en un decreto quiera decir que no tenga valor para una ciudad, pueblo, lo que nosotros vemos en esta representación de la bandera es un arraigo de la comuna, de qué manera podría decirle a los artesanos que hacen los productos con los colores, que nos identifican como comuna, que no tiene valor, tenemos que decirles entonces que están equivocados, por un tema técnico, publicitario. el derecho de la costumbre por lo menos es nuestro derecho romano, la cultura también tiene un arraigo importante en la identidad de un pueblo, o como nos percibimos y son temas que nos mueven fuerte, por lo mismo se genera un debate. Yo no creo que haya habido una mala intención respecto a generar una polémica, pero sí creo que es importante ver las formas de ir consensuando estas cosas, de lo contrario siempre hay un choque cultural, de la sociedad que uno o pina una cosa, y otros otra, apelar a la costumbre, a la historia que tenemos, a lo que comercializa hoy día.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Pucón no es la Municipalidad, lo que estamos discutiendo hoy día es el logo municipal, no puede ser que cuando hablemos de Pucón el principal protagonista sea la imagen de la municipalidad de Pucón, Pucón es mucho más que la Municipalidad, esta va a dar una bonita oportunidad, como concejo Municipal, hagamos un proceso abierto, comunitario, que nos permita establecer un diseño, un manual de normas gráficas de la bandera comunal de Pucón, no de la institución de la Municipalidad de Pucón. Lograríamos ordenar y formalizar algo que no estaba explícito, el imagotipo se da fantástico, debemos crear la identidad propia de la comuna de Pucón.

Sr. Alfredo Bascur: No sé ha pretendido instalar una bandera comunal, lo que hay es una bandera institucional, no existe formalmente una bandera comunal.



Sra. Marina Matus Álvarez: nunca a estado en cuestionamiento el origen de la comuna, considerando que nuestra comuna esta creciendo, una consulta ciudadana va hacer más inclusiva, no se está pasando a llevar a nadie, nunca fue el punto de discusión, era que había cambiado la bandera, pero el origen, la memoria nunca se ha tocado de las personas. Vamos en buen camino en la propuesta que hace de consulta ciudadana.

Sr. Julio Inzunza San Martín: me parece super conveniente abordar el tema de la bandera de la comuna, una bandera que se exhibía, al menos yo, nunca tuve participación y me parecía o no, es el sentir de muchos puconinos, la marca del banderín es la que se exhibe hoy día, creo que está absolutamente instalada el ícono de la comuna, después surgen varias marcas turísticas, de marketing, para mí sería importante hacer la consulta ciudadana, después hacer algo formal de la bandera de la comuna.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: gracias por la clase magistral, varios minutos nos quitan de los puntos varios, no le gusta la bandera que tenemos, esa bandera tiene mas de 50 años, Pucón la considera como suya, hacer una consulta ciudadana si quiere cambiar la bandera si o no, con la respuesta hacer el proceso y podemos hacer proyecto de bandera distinta.

Sr. Claudio Cortes Guarda: primero agradecer la información histórica, creo que la verdad teníamos que haber tenido en la mesa, señor alcalde, por un tema de comunicación, si hubiese futuros cambios no avisen antes, creo que a raíz de la comunicación que tenga con el concejo no tener este tipo de situación, debemos aprovechar tener un consenso a través de la consulta ciudadana.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: es parte del aprendizaje había que clarificar el tema, tenemos una buena oportunidad, no me gusta este ambiente cuando podemos trabajar en construir. La comisión de cultura para trabajar este proceso.

➤ Puntos Varios.

Sra. Verónica Castillo Ojeda:

- Tuve reunión con las personas de pasaje Liempi 1 tienen problemas con alumbrado público, hable con Secplac ya tengo la información. también tienen problema con la iluminaria, piden cambio. Dentro de pasaje existe otro pasaje Arrayanes, que el servicio de retiro de basura no pasa por ese sector. El Señor Rubén Zapata el año pasado se comprometieron con el perfilado del camino, necesitan material para el camino, tienen problemas de las cámaras. Pidieron que el alcalde los visita. Necesitan asistencia de seguridad ciudadana. Varios vecinos se cuelgan del tendido eléctrico, habría que fiscalizarlo.
- Fui al gimnasio municipal, administrado por el IND, la municipalidad tiene bastantes talleres, ver cómo están funcionando y de qué forma lo podemos apoyar.
- Hay un segundo llamado de los Pórticos, que pasa con los particos de tráfico. **Alexis Figueroa:** podríamos considerar para el presupuesto 2026.
- Comisión de vivienda se sacaron las dudas que teníamos, que se dio a conocer acá en el concejo, los vecinos se fueron contentos, mañana tendremos una reunión en el Serviu que nos terminaran con todas las dudas, para seguir trabajando en eso, Secplac mostró el anteproyecto que está bastante interesante, moderno.
- Contarles como algo personal, una situación que vive como concejal 2024, sobre el director de Educación Alejandro Duran, sobre la querella que impuso....

Sr. Claudio Cortes Guarda:

- Hare lectura de un requerimiento... señor alcalde tenemos un recinto municipal en mal estado, estadio rural, reitero mi solicitud de hacer el seguimiento y estado de avance del proyecto que fue presentado en el Gobierno Regional, el cual fue trabajado en conjunto con el Club de Fútbol rural Pulafquen.

Alexis Figueroa, Director Secplac: realiza explicación del proceso del avance del proyecto...

Sr. Julio Inzunza San Martín:



- Acuerdo que se tomó en reunión extraordinaria N°04 del 30 de enero 2025, donde el concejo aprobó la asignación art45 a los médicos que trabajan en el DSM, quedo como comentario y solicitud elaborar una encuesta de satisfacción, quiero solicitar a usted, que se diseñe y elabore una encuesta de satisfacción de los usuarios, con respecto en la atención de los médicos, con eso vamos a poder determinar el futuro en asignaciones y otros.
Alcalde que venga la directora de salud a presentar el modelo de evaluación de los médicos del DSM, para que presente cual va hacer la metodología e instrumento, lo solicitado por el concejal.
- Tengo una correspondencia del señor domingo Fernández Cox, gestor de Pucón FotoFet, está solicitando la posibilidad de hacer un festival de la fotografía en Pucón, esta solicitando algunos espacios Municipales.
Alcalde pasaron por reunión con alcaldía, es interesante la propuesta, en comisión de cultura y turismo se vea.
Realizar entonces una comisión de turismo.
- La Asociación femenina de Basquetbol de la comuna, solicitan y se planteó en comisión, que el municipio facilitar los gimnasios Municipales para poder algunas Horas de entrenamiento y partidos, esa posibilidad no se le dio, no todos es Futbol.
Sr. Presidente Sebastián Álvarez: invitar a Aldo para que presente este tema.

Votación Mano alzada:

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE ACUERDA EXTENDER REUNIÓN DE CONCEJO POR 30 MINUTOS.

Sr. Armin Avilés Arlas:

- La ropa de los obreros, le compran una ropa que no es adecuada.
- Se arriendo en los Álamos, Falta un casino, en Renta y Patente no tienen, se debería habilitar un casino.
- Vehículos de educación han estado fallando que esta pasando con eso.
Alcalde no tengo esa información el viernes tengo reunión, son dos vehículos con falla, el segundo semestre se espera tener una contratación mixto, como se había planteado.
- ¿Qué pasa con los vehículos en vía pública?
Alexis Figueroa: hicimos una modificación a esa licitación, le agregamos el retiro, la grúa considera el retiro de los vehículos.

Sr. Emilio Ulloa Barra:

- Pucón tendrá su Nacional de Cueca Juvenil Antíaf, ante todo evento, se ha concretado este anhelo que se presentó en comisión, destacar a su coordinador Felipe Vega que logró sacar adelante el proceso, el 23 al 28 de junio en el Enjoy.
- Solicito revisar la situación de las luminarias de nuestra plaza de armas, avenida O'Higgins y calle Fresia, esto debido a que hace algunas semanas se viene dando una situación en la que las luminarias se encuentran apagadas, además se necesita reforzar patrullaje preventivo en las intercepciones de Pedro de Valdivia con fresia, esto debido a la poca luz en la noche, se vuelve inseguro debido a que se reúnen grupos de personas a consumir alcohol y otras sustancias
- solicito se pueda hacer una visita durante la tarde – noche a los puentes Quetroleufu y Liucura, los cuales se encuentran con muy poca luz y pone en riesgo la seguridad.
- durante este mes de Junio al COSOC del nodo lacustre de salud, dicho organismo que agrupa a las comunas de Curarrehue, Pucón, Villarrica y Loncoche, ha solicitado en distintas oportunidades una audiencia con usted, para poder trabajar en conjunto y además para generar una agenda de trabajo. la cual se traducirá en beneficios en materia de salud para nuestros vecinos, ya que este COSOC ha logrado conseguir diversos especialistas para que estos atiendan en las comunas que agrupa, sin embargo, desde hace meses han intentado poder sostener una reunión con la administración, pero les ha sido imposible, ruego a usted pueda definir una fecha para sostener esta importante audiencia.
- revisar la situación en la que se encuentra actualmente los trabajos de mejora en multicancha y plaza del barrio cordillera, esto debido a que ~~no tiene conocimiento que~~



los trabajos se habrían paralizado sin aviso, dejando sin terminar algunos trabajos que se venían realizando en el sector.

Alexis Figueroa: la empresa abandonó los trabajos, estamos con el Minvu abordando este tema lo más rápido posible.

- Solicito un informe de todos aquellos locales que han sido fiscalizados y posteriormente clausurados por la dirección de rentas y patentes, conocer los motivos y criterios para determinar el cierre.

Sra. Marina Matus Álvarez:

- Me interesa que todos podamos tener oportunidades de generar ingreso y pagar nuestras patentes, leeré esta pequeña reflexión que surge de la pregunta hasta cuando sobrevivimos solo con el verano.... Tenemos que preocuparnos que actividades tenemos en vacaciones de verano para ofrecer a nuestros turistas locales, no tenemos esa información, tenemos informe de ocupación tampoco tenemos, tenemos reuniones concretas con los emprendedores y empresarios locales. He generado una encuesta de cuantos tienen abierto sus locales, cabañas en invierno, igual la cantidad de cesantía, hay que abordar los temas y mirar con esa mirada comercial, tenemos que promover Pucón. Mi compromiso es para la gente y despertar a Pucón en invierno.

Alcalde la invito a participar mañana a las 15hrs en reunión mesa de turismo.

Sr. Julio Inzunza San Martín:

Se me quedó un punto vario de una comisión de fomento para el 16 de junio a las 15:30hrs, tema de rentas y patentes.

Votación Mano alzada:

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REALIZAR COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, HACIENDA Y EDUCACIÓN, HORARIOS POR DEFINIR.

Se levanta la sesión 14:14hrs.

ACUERDOS:

- **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°20 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**
- **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°21 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**
- **CON 6 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10 DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. CONCEJALA MARINA MATUS SE ABSTIENE.**
- **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11 DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**
- **CON 6 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA OFICIO N°118 DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA PAGO ANTECIPADO DE SUBVENCIÓN LEY 20.159. CONCEJALA MARINA MATUS RECHAZA.**
- **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBA MEMORANDUM N°77 DE DIDEKO, PARA AYUDA SOCIAL DE \$800.000, A LA SRA MARGARITA BRITO RAMÍREZ.**
- **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORÁNDUM N°102 DE DAOMA, PLAN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA COMUNA DE PUCÓN (PACCC).**



- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBA ORDINARIO N°308 DE SECPLAC, PARA TRAMITE DE INFORME DE FACTIBILIDAD, PARA CONSTRUCCION O AMPLIACIÓN DE UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD ZONA RURAL, PERMITIENDO ASÍ MEJORAR EL ACCESO A SERVICIOS MEDICOS PARA LA COMUNA. CECOSF CABURGUA ROL 133-649, PSR PALGUIN ROL 108-11, PSR QUELHUE ROL 120-90, PSR SAN PEDRO ROL 136-83, PSR PAILLACO ROL 132-18.
- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°309 SECPLAC, PARA REPOSICIÓN PUENTE CÁRDENAS SECTOR CARHUELLO, COMUNA DE PUCÓN, MONTO M\$150.000 A TRAVÉS DE FRIL.
- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°310 SECPLAC, CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA CAMIONES, OFERENTE CECOR S.A, MONTO HASTA 1.000 UTM POR 1 AÑO NO RENOVABLE (SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA).
- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE ACUERDA EXTENDER REUNIÓN DE CONCEJO POR 30 MINUTOS.
- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REALIZAR COMISIÓNES DE FOMENTO PRODUCTIVO, HACIENDA Y EDUCACIÓN, HORARIOS POR DEFINIR.

